

Fecha: 12 de abril del 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo JUAN NORBERTO BERNAL FARIETTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010172942 de BOGOTÁ DC, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de ENGATIVA), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20246040187801	INSPECCIONES	PROPIETARIO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCION		DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN		
2. DIRECCION DEFICIENTE	X	Edificio fachada blanca 5 pisos falta el número de apartamento
3. REHUSADO		
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		
6. PREDIO DESOCUPADO		
7. CAMBIO DE DOMICILIO		
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO		
9. FUERZA MAYOR		
10. ZONA DE ALTO RIESGO		
11. OTRO		
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO		
13. NO CONTACTADO		
14. APARTADO CLAUSURADO		

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA		HORA
1º. VISITA	11/04/2024		
2º. VISITA	10/04/2024		
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	1010172942



Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizaran en la pagina web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 16 ABR 2024 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 22 ABR 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246040187801
Fecha: 01-04-2024
20246040187801

Bogotá, D.C.

604

**SEÑORES:
PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES
DIRECCION: CALLE 75 # 72 - 71
POSIBLE INFRACTOR**

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: **Citación Audiencia Pública**

Referencia Expediente No. 2022604490101346E

Queja Inicial: No. 20226030024543

Comportamiento: **LEY 1801-16 ART 135 LIT A NUM 4.**

Cordial saludo:

Por medio de la presente se le informa que está siendo citado a la Audiencia Pública de que trata el Artículo 223 -Trámite del Proceso Verbal Abreviado- del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016

Fecha y Hora:	MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 -HORA: 8:30 A.M.
Lugar:	ALCALDIA LOCAL ENGATIVA INSPECCION 10G DE POLICIA DE ENGATIVA -PISO 3-
Dirección:	CALLE 71 N° 73 A - 44 - BARRIO: BOYACÁ REAL

Es pertinente indicarle que, en la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar, controvertir y aportar las pruebas que pretendan hacer valer. Se solicita presentar LICENCIA DE CONSTRUCCION

Se advierte que, en caso de no presentarse deben justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atentamente.

**PAOLA RIVAS TRUJILLO
INSPECTORA 10G DE POLICÍA ENGATIVA**

Proyecto: Deicy Melisa Scarpeta





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246040187801
Fecha: 01-04-2024
20246040187801

Bogotá, D.C.

604

**SEÑORES:
PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES
DIRECCION: CALLE 75 # 72 - 71
POSIBLE INFRACTOR**

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quién recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: **Citación Audiencia Pública**

Referencia Expediente No. 2022604490101346E
Queja Inicial: No. 20226030024543
Comportamiento: LEY 1801-16 ART 135 LIT A NUM 4.

Cordial saludo:

Por medio de la presente se le informa que está siendo citado a la Audiencia Pública de que trata el Artículo 223 -Tramite del Proceso Verbal Abreviado- del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016

Fecha y Hora:	MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 -HORA: 8:30 A.M.
Lugar:	ALCALDIA LOCAL ENGATIVA INSPECCION 10G DE POLICIA DE ENGATIVA -PISO 3-
Dirección:	CALLE 71 N° 73 A - 44 - BARRIO: BOYACÁ REAL

Es pertinente indicarle que, en la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar, controvertir y aportar las pruebas que pretendan hacer valer. Se solicita presentar LICENCIA DE CONSTRUCCION

Se advierte que, en caso de no presentarse deben justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atentamente.

**PAOLA RIVAS TRUJILLO
INSPECTORA 10G DE POLICÍA ENGATIVA**

Proyecto: Deicy Melisa Scarpeta

